

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número sueldo, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. N.ºs y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

## LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1895-96

### EL DÉFICIT

En nuestro artículo anterior hemos registrado los cuatro distintos déficits que oficialmente nos ha dado a conocer el ministro de Hacienda, ninguno de los cuales está ajustado a los hechos que desarrollan la Intervención general en la liquidación, y que nosotros, que hemos apreciado siempre la rectitud y seriedad que imprime este ilustradísimo centro de la Administración pública a sus trabajos, no podemos menos de considerar exactos.

En efecto, la Intervención general, siguiendo el camino que el ministro de Hacienda le ha trazado en su Memoria financiera, fija el déficit en 21.823.082 10 pesetas, de las que corresponden al presupuesto del Estado 21.757.544 07 y 65.538 14 a la cuantía especial de Recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial; pero queda mucho de consignar que las cantidades pagadas por intereses de inscripciones intrasferibles emitidas a favor de las corporaciones civiles en cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895, importan 26.963.409 87, de las que solo figura en la liquidación 8.293.245 10, porque a esa suma ascienden las formalizaciones en compensación de débitos de las mismas corporaciones por valores presupuestados y anticipados, y las pagadas en efectivo, reteniendo el Tesoro el resto hasta que se le anteje ser compensado con sus acreedores.

Claro es que ni en la Memoria financiera ni en la liquidación que examinamos se ha consignado el déficit legal: lo que se presenta a la consideración pública es el que resulta de la gestión administrativa de los recursos y gastos ordinarios del presupuesto, estimándose como un hecho extraordinario, que no debe influir ni poco ni mucho en la liquidación verdad del presupuesto, el resultado que ha ofrecido la aplicación de la ley de moratorias.

Estamos perfectamente de acuerdo con esta apreciación del déficit, difícil, sin embargo, de precisar, porque los ingresos obtenidos a virtud de la ley de moratorias no han sido solo los que se han compensado con créditos a favor de los Ayuntamientos; se han realizado en metálico de diversas procedencias y en cantidades seguramente de importancia que han mejorado la liquidación; pero dejando aparte este asunto, que no podemos tratar por no haberse dado publicidad a los resultados que ha ofrecido la aplicación de dicha ley, diremos que cuando en definitiva rinda la Intervención la cuenta general del Estado, el déficit que en ella figurará y el que ha de registrar la historia será la diferencia que resulte entre los ingresos y pagos, háyase o no realizado en efectivo, que por los datos que examinamos asciende a 37.422.528 94 pesetas.

Podrá explicarse este déficit, seguramente se explicará, en la exposición con que el ministro de Hacienda presente a las Cortes la cuenta general; pero el hecho es que el déficit legal será el que dejemos consignado; más el déficit real, el que se desprende de los ingresos y pagos de carácter ordinario y permanente, el que se debe a la insuficiencia de recursos ó al exceso de las obligaciones, el que revela la más ó menos acertada administración del presupuesto, no se consignará nunca oficialmente, cuando a nuestro juicio debía constituir uno de los más rudimentarios deberes de un ministro de Hacienda.

Puesto que el Sr. Navarro Raverter se ha contentado con desahogarse de los pesetas 15.664.984 27 que importan los intereses de inscripciones, que por no haberse aplicado a erogar débitos de las corporaciones civiles, ni pagado en efectivo, las conserva en depósito para compensarlos este año

con nuevos débitos, vamos nosotros a hacer aquella depuración.

Hemos dicho que el déficit, que llamaremos real para diferenciarlo del que tiene que estimarse como legal é histórico; el último que confiesa el ministro de Hacienda, es de pesetas..... 21.757.544 07

Deban aumentarse a esta suma:

1.º Todos los ingresos de carácter extraordinario; porque no constituyen un recurso permanente del presupuesto, no podemos contar con ellos para la extinción de nuestro crónico déficit. En 1895-96 hemos tenido en este concepto la indemnización de guerra de Marruecos..... 4.442.460

2.º Lo pagado con cargo al presupuesto extraordinario para stenciones de Guerra, que han constituido y constituyen obligaciones de carácter ordinario..... 22.617.224 69

3.º El exceso de las cantidades que han quedado pendientes de pago con relación al año anterior, puesto que con solo aplazar veinticuatro horas el pago de las obligaciones puede beneficiarse la liquidación, y bueno es que los señores ministros de Hacienda, presente y futuro, tengan siempre en cuenta que en la época en que vivimos, todo es equitativo y depura. La diferencia con el año anterior es de 8.494.570 14 por obligaciones presupuestas y de 2.528.643 por minoración de productos de loterías, que suman..... 6.018.218 44

Y 4.º Las economías hechas en los presupuestos de Guerra y Marina por el personal que ha sido baja en la Península y alta en Cuba con motivo de la guerra, pesetas..... 6.154.862 20

Déficit real y efectivo, ó más claro, cantidad que necesitamos obtener de recursos ordinarios y permanentes ó disminución de gastos de igual naturaleza para llegar a la extinción del déficit..... 61.238.228 65

«Pero es que solamente por estos medios puede alcanzarse la nivelación? Una y mil veces lo hemos dicho y lo repetiremos: el medio más seguro de alcanzarla está en el perfeccionamiento de la administración, y esta perfección no la obtendremos mientras crean los gobiernos que los cargos públicos son su patrimonio del que pueden disponer como se les anteje.

Este movimiento de empleados, que en este último año ha sido la característica de la gestión de la Hacienda, es de lo que más daña al Tesoro, porque apenas se les da tiempo para conocer los servicios que administran, y de ahí la pérdida de cuantiosos recursos que se escapan a su acción, y que se encargan los hábiles de extraviar. Si la administración se fundara en el respeto más absoluto al empleado mientras cumpliera con su deber, no tendríamos necesidad de violentar las fuerzas contributivas del país, ni disminuir los servicios: bastaría con realizar los derechos de la Hacienda y con que los gobiernos comprendieran que en la inversión de los recursos del Estado debe obrarse con la mayor escurpulosidad y economía.

Demuestran nuestras afirmaciones de una manera elocuente las siguientes cifras:

PRESUPUESTOS	Derechos reconocidos y liquidados.	Obligaciones reconocidas y liquidadas.	Sobrante ó déficit.
1891 92.....	735 732 030 27	792 128 100 82	- 66.396 070 55
1892 93.....	745 472 861 26	792 164.864 90	- 46 61 503 60
1893 94.....	782 820 604 81	772 984 204 16	+ 9 336 400 65
1894 95.....	775 682 562 56	774 917 607 93	+ 114 755 34
1895 96.....	781.108 806 49	792.128 100 82	- 11 019 294 33

Esprendese con vigor la restauración de la Hacienda en 1892 93, y el déficit entre lo que el Estado inscribe en su contabilidad con derecho a cobrar y las obligaciones a pagar, disminuye en un año en 20 millones; al año siguiente desaparece aquel déficit y se convierte en un sobrante de más de nueve millones, a pesar de que para que no se nos tache de apasionados, hemos com-

prendido entre las obligaciones reconocidas los 74 millones a que ascendía el cuarto trimestre de la Deuda en 1893 94 y lo que importaban próximamente las subvenciones de ferro-carriles; llega el año de 1894 95, en que la baja en acuñados es considerable por la menor importación de trigo y en que se realiza un cambio de política, y, sin embargo, todavía queda un remanente de

114.000 pesetas, tal era el vigor impreso a la administración en el año anterior y en los ocho primeros meses del 94; pero se cierran las Cortes en Julio del 95, comienza la contratación de empleados que aumenta de día en día, cunde la desorganización por todas partes, y a pesar de que se cobran más de 22 millones por extraordinario de las re-denciones militares y que bajan considerablemente los gastos ordinarios de Guerra y Marina por las causas que hemos expuesto, aquellos dos sobrantes se convierten en un déficit de más de 11 millones.

Pero sean las que fueren las causas que impidan cobrar puntualmente cuantos recursos y liquida a favor del Tesoro, el gobierno está en el deber de removerlas, ya modificando organizaciones y creando una administración penetrada de sus deberes, ya estableciendo medidas de rigor y exigiendo las responsabilidades en que incurran contribuyentes y administradores; pues no es justo que porque no cumplan con sus deberes tributarios y administrativos les menos, pechen los más con nuevas y agobiadoras cargas.

Mientras tanto, justo es cargar a la cuenta del ministro de Hacienda, en particular, y del gobierno en general, una parte no poco importante del déficit real que hemos examinado y todo el legal que resulta por el abandono en que ha tenido los resortes administrativos y recaudatorios, y el considerable aumento que han experimentado los gastos.

## LA CUESTION DE LOS FERRO-CARRILES.

### Dilaciones entre los liberales.

Aunque más suaves en la forma, las referencias que anoche publica *La Iberia*, reflejando opiniones del Sr. Sagasta, coinciden con las últimas insertas en *El Liberal*, que ya conocen nuestros lectores.

Sobre estas declaraciones habló ayer un redactor de *La Correspondencia* con el señor Montero Ríos, atribuyéndole estas palabras, que vienen, sin duda alguna, a complicar el problema:

«He leído—dijo el Sr. Montero Ríos—las afirmaciones del Sr. Sagasta sobre los ferro-carriles, y sin duda alguna está equivocado, porque a mí no me ha dicho lo que asegura. Se lo habrá manifestado a otro; pero a mí no.

No he hablado con el Sr. Sagasta de este proyecto cuando se presentó, porque estaba en Lourizan, de donde me rogó que viniese, y vine.

Después, la única vez que sobre ferro-carriles me ha hablado, ha sido en una carta, que conservo, de hace cinco días, en la cual me afirma que ha leído la sementa relativa al empréstito sobre la base de la prórroga de las concesiones; que le parece bien y que cree que se podrá llegar a un acuerdo partiendo de ella, aunque haya de sacrificarse alguna detalle; y que de tener éxito el pensamiento, siempre correspondiera la gloria de su iniciativa al partido liberal.

Ni antes ni después me ha hablado para nada de condonar la obstrucción a este proyecto, ni siquiera ha mencionado la obstrucción.

Ciertamente que declara libre la cuestión, porque no es política. Para mí, sin embargo, esta declaración no era necesaria; porque tratándose, como se trata, de lo que es justo ó injusto, lícito ó ilícito, no me atengo más que a mi conciencia y a mis convicciones, pues no depende de mi voluntad el variarlas.»

También el Sr. Cánovas fué ayer interrogado por los periodistas, y de sus palabras hay abundantes ecos en la prensa de anoche y de hoy por la mañana.

Profundamos, sin embargo, entre todas las referencias, las de *La Epoca*, por su mayor autoridad.

«El gobierno—dijo el Sr. Cánovas—considera necesaria la probación del proyecto de auxilios para poder realizar el empréstito grande, como yo quisiera, porque nos permitiría atender con honra a todas las necesidades presentes y futuras de la guerra.

Pero no dependiendo la aprobación de esta ley so o de la voluntad del gobierno, si no se aprobara en este período parlamentario, yo no desistiría de ella, y remitiría las Cortes en el próximo otoño para resolver ésta y las demás cuestiones pendientes.

Las declaraciones del Sr. Sagasta son tan patrióticas y plausibles como las anteriores. Es visible que el jefe del partido liberal procura que sean atendidos sus consejos por sus partidarios, aunque hasta ahora no lo haya conseguido.»

Algunas otras cosas menos importantes añadió el Sr. Cánovas, de las que prescindimos, para no obscurcer con detalles el tema principal.

Desde luego resulta una contradicción en las palabras del Sr. Cánovas, pues principalmente por considerar necesaria la ley de auxilios a los ferro-carriles para el empréstito y las necesidades de la guerra, concluye por admitir un aplazamiento, que no ha querido aceptar, cuando en su día se lo pidió también, para los contratos de Almadén y de Tabaco.

Verdad que en otros periódicos vemos que para esto el Sr. Cánovas alega la razón de que si aplaza el proyecto de los ferro-carriles es para que no se opongan más las

divisiones entre los liberales; cuando precisamente el dejar en pie esta discordia y no resolverse desde luego el problema, ha de dar pábulo a los sospechosos de que los que dicen que el Sr. Cánovas, no aplicado a los ferro-carriles las premuras aplicadas a los contratos de tabacos y de azúcares, lo que procura es que se ahonden más y más las diferencias en el campo liberal.

Sea lo que fuere, a nuestros amigos no tenemos necesidad de repetir lo que varias veces hemos dicho.

Si no se cortan pronto las diferencias que han salido a la superficie, padecerá gravemente la disciplina y la fuerza del partido.

Aun suponiendo que el Sr. Sagasta haya cometido errores, no somos nosotros los liberales los que debemos acenruarlos para regocijo de los enemigos de tan esclarecido hombre público; aparte de que los errores y las exageraciones fácilmente podrían descubrirse por todas partes.

Si el Sr. Sagasta fuera tan enemigo de la ley de auxilios como aquellos de sus amigos que la combaten en el Senado, ¿qué más habrían podido hacer de lo que hacen?

Pero no pensando del propio modo, ¿cómo en la forma, en el tono y en la medida, no merecía el Sr. Sagasta alguna consideración?

Lo que el Sr. Sagasta es, lo que representa, sus grandes servicios, el haber sido amparador y ayuda de todos en días difíciles, aonaja que se repriman las pasiones y que todos seamos con él comedidos y respetuosos, al punto que se guardan estas consideraciones al padre de la familia, si quiera alguna vez sea duro en sus censuras.

Conviene, por último, que tengamos presentes los hombres sencillos, que con los precedentes que se sientan y con las reservas que se aducen, no habrá disciplina segura al autoridad respetada en el futuro.

No faltará quien tenga ya registradas estas reservas para hacer, en su día, de tales precedentes, un arma de destrucción. ¿Es posible vivir así en los partidos?

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

**Combate en Huguin.**—Cabeallas muertos en Bayamo.—Toma de un campamento rebelde.—Choque de trenes.—Muerte del cabecilla Narciso Alfonso.—Diez y nueve insurrectos muertos.—Muerte del cabecilla Melio.

Habana 24 (recibido el 25 a las 12:25 de la madrugada).—Comandante Nario batió partidas en Atoles (Huguin), dispersándolas con bajas; nosotros, heridos un oficial Habana, dos soldados y un muerto.

General Hernandez dice que en últimos combates de Bayamo heridos titulado brigadier Saturnino Lora, sus otros hermanos muertos, un titulado coronel y el titulado comandante Pedro Tellez.

Comandante teniente coronel Prunot, a su regreso de conducir convoy a Palma (Cuba), batió enemigo, le fusiló e un muerto.

Comandante Bastander, en Pedro B rba (Spiritu) sostuvo combate, causando 12 muertos recogidos; nosotros un herido.

Guerrilla Sabana rechaza ataque del enemigo en Radona (Villas), ocasionándole 13 muertos, entre ellos el hijo de cabecilla Madrid, recogido; la guerrilla cinco muertos y dos heridos.

Comandante Galicia, en loma Bonita, batió al enemigo, que se de encia en trincheras, haciéndole numerosas bajas; nosotros un muerto y tres heridos.

Coronel Almeida, en Carmelo Ciénaga (Matanzas), tomó enfermería, reses, caballos, medicinas, é hizo dos muertos, un herido y seis prisioneros, uno de ellos titulado teniente Pie Sanchez, con 15 caballos, armas y municiones; nosotros dos heridos leves.

Comandante Navarro batió en Abren a las partidas Varona y Mendez, dispersándolas, cinco muertos, caballos, armas y municiones.

Trenes que conducían batallón María Cristina chocaron en Guanabana, 22 heridos de tropa.

Se instruyen diligencias. Comandante Saboya batió partida; dos muertos, armas y efectos.

Comandante Valencia batió en Magota partida Pancho Acevedo; muerto identificado cabecilla Narciso Alfonso. Comandante provisional de Cuba batió en potrero Gomez (Habana) una partida, a la que hizo 19 muertos; identificado muerto José Bealiso y abagado Rodo fo Gavilan; dos prisioneros, caballos, armas y efectos. Nosotros dos contusos.

Esta partida aseguraban había pasado línea Mariel-Majana; comprobado, no es exacto.

Comandante Almansa, en combinación con Malleros, batieron partidas Aguirre, Mirabal. Aseguran fué muerto titulado coronel Botle.

Coronel Alamo, en Mantua, sostuvo combate durante cuatro horas, causando al enemigo numerosas bajas; nosotros dos muertos y un herido.

Capitán de Was-Ris, Vicente Alonso, herido. Dos presentados.—Weyler.

### Ardid de los insurrectos.

En la jurisdicción de Santi-Spiritus, habíase en la loma del Vigia un grupo formado por un capitán de guerrillas, 12 guerrilleros y dos números de la Guardia civil, cuando oyeron fuerza numerosa que a paso ligero se aproximaba al lugar en que se encontraban aquellos.

«¡Alerta!—gritó una voz de la guerrilla.—¿Quién vive?»

«¡Viva España!—respondieron del nutrido grupo. P.º mayor engañó los insurrectos iban vestidos de guerrilleros.

Les fué empresa fácil, por con igualdad, acercarse a la verdadera guerrilla, a la que pretendían copar.

Al verse los soldados tan villanamente engañados se apresuraron con verdadero encoraje a la lucha.

En la empadadísima pelea quedaron muertos el capitán y dos guerrilleros.

Los demás, algunos de ellos heridos, lograron rechazar al enemigo y hacerle huir.

### Choque de trenes.

El choque de trenes de que habla el telegrama oficial ocurrió a las tres de la madrugada, cerca de la estación de Guanabana.

Los dos trenes llevaban tropas. En uno de ellos iba la columna que mandaba el coronel Ceballos.

Este tren fué el que sufrió mayores daños y el que tuvo mayor número de desgracias personales.

Entre ambos resultaron veintidos heridos, algunos de gravedad.

Además resultaron varios contusos. Los vagones que marchaban a la cabeza quedaron completamente destruidos, montados unos sobre otros.

El general Prats ordenó inmediatamente la prisión del maquinista que fué causa del choque, por entrar en vía que no estaba libre.

## LA PRÓXIMA ZAFRA

y la recolección del café.—Un bando del general Weyler.

Telegramas particulares de la Habana aseguran que dentro de breves días dictará el general Weyler un importante bando mandando suspender la zafra y la recolección del café en toda la isla de Cuba.

Esta grave medida obedece, según informan que se recaban autorizados, a tener noticia el capitán general de que varios hacendados y propietarios de fincas rústicas han adquirido el consentimiento con los rebeldes de pagar determinada contribución, siempre que éstos les permitan efectuar la molienda y la recolección de frutos.

Preguntado el general Weyler por el serresponsal de *El Imparcial* acerca del bando prohibiendo la zafra, contestó:

«Si consentimos que los hacendados den a los rebeldes el dinero de que carecen, entiendo que habremos cometido una gran torpeza.»

Diciémosle—continuó manifestando el general Weyler—que si se paraliza el trabajo de los campos se aportará un gran contingente de hombres a la insurrección.

Esto es preferible a que recaben dinero que se convierta en armas y en municiones.

### Nuevas expediciones.

Hace dos semanas desembarcó entre Maternillos y Maní una fuerte expedición, en la que trajeron hasta cañones, que han utilizado ya en la destrucción de pequeños poblados ceros de Gibara.

Estas expediciones no se hacen sin dinero, y urge privar a los rebeldes de ingresos, ya que no podemos privarles de impunitades sancionadas como la del *Comptitor*.

Anticipase otras expediciones. *Quisiera alguna ha desembarcado ayer, y es preciso que termine la situación presente.»*

El general Weyler insistió mucho en la necesidad de la trascendental resolución que ha tomado.

### Incendios.

Además de la dinamita, continúan los insurrectos empleando el procedimiento del incendio para la destrucción.

En estos tres días últimos han incendiado 30 cañales y cocacales que radican en distintos puntos de la isla.

De estas fincas hay algunas de muchísimo valor, y la mayor parte de ellas son propiedad de súbditos franceses.

### Cabecilla herido.

El general Bosch ha tenido confidencias en las que se asegura que el titulado brigadier insurrecto Lora fué herido gravemente en el combate librado en Las Mangas. La noticia ha sido comunicada a la Habana por el mencionado general.

### El paso de la trocha.

Telegrafian a *El Imparcial*:

«Dícese que Quintín Banderas, con su familia y con 100 rebeldes, se encontraba sustrayendo en los palmares de Pezo-Rodondo.

Si esto fuera cierto, Quintín Banderas habría pasado al otro lado de la trocha por mar.»

### Cabecilla muerto.

Ha muerto de disentería el titulado brigadier Rafael Socorro.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

### Numeros filibusteros.—Cisneros insultado.—Dimisión retirada.

NUOVA YORK 24.—Un telegrama de la Habana publica importantes noticias, aun cuando no todas deban ser aceptadas como verdaderas por el carácter filibustero que puede atribuírselas.

Según ellas, así que lleguen los nuevos refuerzos de España, el general Weyler emprenderá una campaña muy activa para barrer a los insurrectos de la isla.

Estos, a su vez, se disponen a acentuar sus procedimientos sanguinarios, atribuyéndoseles el propósito de combatir tres expediciones que en caso de necesidad combatirán contra los cruceros españoles.

Mas se dispone a hacer un movimiento de avance hacia los puertos.

Según el periódico *World*, el presidente del gobierno provisional, Cisneros, fué objeto de insultos que le hicieron presentar la dimisión de su cargo; pero, zanjadas después todas las diferencias, retiró la dimisión.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

San Sebastian.

SAN SEBASTIAN 24 (2 37 t. Recibido 8 no- che.)—La Diputación provincial y el Ayuntamiento de esta capital han resuelto embarcar a los oficiales y dar una peseta a cada uno de los soldados de los regimientos de Valencia y Sicilia y fuerzas de artillería, así como salir a despedirlos a la estación de ferrocarril y a la banda municipal.—Fabra.

Zaragoza.

Ayer tarde salieron de Zaragoza para Barcelona dos compañías del regimiento de Galicia y otras dos del de Gerona, dispuestas a una cariñosa despedida.

A la estación acudió extraordinaria concurrencia. A las dos de la tarde era imposible circular por los andenes. Cae más que había entonces más de 10.000 personas.

Embarcada la fuerza, una música repetía, en medio de atronadora apoteosis, el p. so doble de Cádiz, y los soldados eran objeto de aclamaciones. La despedida resultó entusiasta y sentida. Los soldados agitaban los gorros y pañuelos, siendo contestados por el público.

En el andén estaban el general Serñá, el gobernador, el ayuntamiento provincial y municipal y el gobernador militar.

El tren partió a las dos y quince minutos de la tarde.

Las autoridades repartieron a los soldados dinero y tabacos.

El gobernador civil dispuso la vigilancia de las líneas férreas por la Guardia civil y avisó a los gobernadores de Huesca y Lérida.

Córdoba.

A las siete de la tarde salieron para Cádiz las dos compañías de cazadores de Cuba.

Extraordinaria concurrencia acudió a la estación a despedir a las tropas. Muchos balcones de la carrera que siguieron los expedicionarios estaban engalanados.

En la estación se hallaban todas las autoridades civiles y militares. El Ayuntamiento y el Casino cívico-militar regalaron a los expedicionarios metálico y tabacos.

Al arrancar el tren se dieron entusiastas vivas y se aclamó a los soldados.

Vitoria.

Al medio día salió ayer de Vitoria para Barcelona una sección de artillería de montaña, y a las nueve de la noche una de caballería para la Coruña.

Ambas secciones van a incorporarse a las fuerzas de su arma que han sido destinadas a Cuba.

Los expedicionarios fueron acompañados hasta la estación de una música militar y los oficiales y fuerzas de sus regimientos.

Numeroso público despidió a las tropas expedicionarias.

Burgos.

Ayer salieron de Burgos para Cuba los soldados de caballería y artillería. Se embarcaron los primeros en la Coruña y los segundos en Santander.

Las tropas fueron despedidas por sus coronales y oficiales y muchos soldados de todos los cuerpos, varios concejales y las autoridades de la capital.

El Ayuntamiento obsequió a los soldados con dos pesetas a cada uno.

El concejal Sr. Oivan con 25 céntimos, y con otros agraciados sus respectivos regimientos.

Entre los soldados reina excelente espíritu militar y mucho entusiasmo; al salir iban dando vivas.

Vigo.

Las compañías del regimiento de Mércia destinadas a Cuba, saldrán de Vigo el día 7 de Septiembre.

La población prepara una entusiasta despedida a los expedicionarios.

El marqués del Pazo de la Merced ha dispuesto que por su cuenta se distribuyan dos mil pesetas a los soldados.

EMBARQUES DE HOY.

Hoy saldrán las fuerzas que se embarcarán hoy en distintos puertos de la Península:

De la Coruña saldrá el vapor Colón conduciendo una compañía del regimiento de Isabel II, núm. 82; dos del de Burgos, número 86; dos de Luzón, núm. 54; dos de Zamora, núm. 8, y otras dos de cazadores de la Habana, núm. 18.

Estas fuerzas pertenecen a la séptima región.

A bordo del Alfonso XII, que saldrá de Cádiz, irán dos compañías del regimiento de Cuba, núm. 17; dos de Soria, núm. 9; dos de Granada, núm. 84; dos de Alava, número 56, y una de Pavia, núm. 48.

Pertenecen estas fuerzas a la séptima región.

También zarpará de Barcelona el San Fernando, llevando a bordo dos compañías del regimiento de Tetuan, núm. 45; dos de Sevilla, núm. 33; dos de Vizcaya, núm. 51; dos de G. vicia, núm. 19, y dos de Gerona, número 22.

Estas fuerzas corresponden a la tercera y quinta región.

LA CONSPIRACION DE FILIPINAS.

Otro telegrama del Sr. Morayta.

Puigcerdà 24 (2 tarde).—Mi padre suplica a la prensa honrada la inserción de las siguientes manifestaciones:

«En el camino interior de Francia se encuentra cuando volvió a Bourgnadame al conocer noticias publicadas en los periódicos.

Dice que el perseguirnos es con el propósito de deshonrarnos, por lo que está dispuesto a presentarse en Madrid y contestar personalmente a los cargos que se le han hecho.

Irritante las arbitrariedades cometidas, como el detener a amigos honradísimos suyos.

Le satisface que se registren sus papeles, pues con ello se verán los trabajos hechos por el cerca de los Estados Unidos en favor de la integridad de la patria.

Está seguro de que el gobierno procede por informes de la fe de policía Sr. Morera, y no por instrucciones del general Blanco.—Rafael Morayta.»

El Sr. Morayta no llegó ayer a Madrid, como se creía; pero llegó hoy y se presentará inmediatamente al juez instructor del sumario.

Comentarios.

El hecho de haberse negado ayer a la prensa el texto del nuevo telegrama del general Blanco, fué objeto de muchos comentarios.

Algunos creían, que además de las noticias que anoche publicamos, había comunicado el general Blanco otras más graves que el gobierno no había creído prudente dar a la publicidad.

El Sr. Castellano negó el rumor de que se hubieran levantado partidas armadas en Filipinas, y en cuanto se enteró de que los correspondientes habían telegrafiado esta noticia a provincias, se vió a una persona de su secretaría particular al despacho de periodistas de la Central de Telegramas, con encargo de manifestarles efusivamente que aquel rumor era falso.

Telegrama del Sr. Retana. El diputado de la mayoría, Sr. Retana, telegrafió ayer a el Herald haciendo declaraciones sobre la conspiración de Manila.

Con tanta imprudencia o no injusticia acusa al general Blanco de supervisor y dice que urge su relevo.

También acusa al Sr. Castellano de no estar enterado de lo que pasa en Filipinas. El Sr. Retana se muéstrá pesimista en cuanto al porvenir de aquellas islas.

Lo que dice el Sr. Morera. El Sr. Morera, secretario del Gran Oriente español, que continúa detenido en la Cárcel-Molete, protestó ayer ante varios periodistas de que se le acuse de filibustero.

Para comprender—dijo—cuán lejos estamos yo y la lógica a que pertenecemos, de ser filibusteros, entre nuestros compañeros hay muchos militares que están en Cuba, y uno, por haber muerto ya, no tengo inconveniente en revelar su nombre: me refiero al general Carmona, gobernador que fué de Pinar del Río.

Al ser detenido—añadió el Sr. Morera—entregué a la autoridad la clave de nuestro rito.

El Gran Oriente—dijo—tiene correspondencia con la fluidad de lógicas del extranjero y provincias, para asuntos de carácter administrativo y general.

También tenemos correspondencia con una logia de los Estados Unidos, que por cierto—añadió el Sr. Morera—hace dos o tres meses nos escribió una carta en inglés, manifestándonos que no era exacto, como en España se aseguraba, que todos los yankees fuesen filibusteros, pues solo simpatizaban con éstos algunos mercaderes.

Esa logia—aseguró el detenido—exige a los neófitos, para pertenecer a ella, que simpaticen con España.

—Espero recobrar pronto la libertad, y entonces publicaré un comunicado en los periódicos protestando de las falsas suposiciones que de mí se han hecho.

Porque yo—dijo—no soy conspirador contra mi patria; si conspirara, le haría contra el gobierno constituido, porque profeso las ideas republicanas.

El Sr. Vic. También hablaron algunos periodistas con el Sr. Vic, el cual cree que varios expusados de la logia del Gran Oriente han debido ser los denunciadores, y estima que el juzgado no concederá ninguna importancia a las dos únicas cartas que de él obran en la causa, ambas del Sr. Morayta, y en las que se hablaba de asuntos masónicos.

El cónsul francés en Madrid se presentó ayer al juzgado y suplicó al juez Sr. Lopez de Saa, que si el Sr. Vic, que es súbdito francés, aparece responsable en el sumario, se halla dispuesto a responder de su conducta y a prestar la fianza metálica correspondiente.

Exhortos. A última hora de la tarde de ayer se ocupó el Sr. Lopez de Saa en dictar un exhorto telegráfico a un colega de Barcelona, pidiendo la prisión de un individuo de la Sociedad Hispano-Filipina.

Más tarde dictó otros dos autos de prisión: uno sobre persona que reside en Madrid, y otro que se le ha comunicado telegráficamente a San Sebastian, donde se halla el interesado.

Visitas. El Sr. Lopez de Saa estuvo ayer en el ministerio de Gracia y Justicia.

Después vió al presidente de la Audiencia y al fiscal y pidió a éste que se designase un individuo del ministerio público para que cooperase a las diligencias sumarias.

CORREO DE CUBA.

El vapor «Cataluña»—33 militares.—Destinados.—Ochando y Bargas.—Deportados.

Ayer fundó en Santander el vapor correo Cataluña, procedente de la Habana, conduciendo a correspondencia y 263 pasajeros, entre ellos 33 militares procedentes de Cuba, dos inutilizados en la campaña y dos de Puerto-Rico, habiendo fallecido otro durante la travesía.

Tres de ellos ingresaron en el hospital y 19 en el Sanatorio de la Cruz Roja.

Pasaron a bordo los gobernadores militar y civil y otras autoridades, que acudieron a recibir a los generales Ochando y Bargas, a quienes dejaron alojados en el hotel Suizo.

También han llegado en el Cataluña los coroneles D. Eduardo Galindo, D. Manuel Prat, D. Jerónimo Vidal y D. Antonio Escudero; los comandantes D. Enrique Ubieta y D. Joaquín Jimenez; 18 oficiales; 38 individuos de tropa; el capitán de fragata D. Emilio Barrera; 37 marinos de la Armada; cinco deportados; el secretario del Gobierno de Puerto-Rico, D. Fernando Fragos, y la correspondencia, 88 sacas y 1.100 certificados.

La Junta de socorros creada por el Imparcial en Santander, en cuanto tuvo noticia de la llegada del Cataluña celebró una reunión, y teniendo en cuenta que la expedición es reducida y se compone además de soldados retirados y licenciados que en su mayoría gozan de buena salud, acordó proveer de cuanto necesitan a los 19 soldados enfermos que procedentes de anteriores expediciones se encuentran en el Sanatorio de Santander.

LA VIRUELA EN MADRID

La Junta provincial de Sanidad, presidida por el señor conde de Peña-Rodrigo, gobernador civil de la provincia, se reunió

ayer tarde para adoptar las convenientes medidas a fin de conjurar el conflicto que pudiera presentarse, si por desgracia tomara mayor incremento la epidemia variolosa.

Después de estudiar algunas proposiciones de los médicos que forman parte de la Junta, se acordó por ahora y en vista de que la enfermedad contagiosa ha tomado poco incremento, habilitar una de las pabellones del hospital nuevo de San Juan de Dios, además de las salas destinadas en el Hospital Provincial.

Acordóse también establecer un servicio de curajes gratuitos en las Casas de Socorro de los diez distritos de Madrid, para que concurran a los hospitales a los atacados de viruela.

Las ropas de los variolosos, acordó la citada junta que por unos carros que para este objeto tiene el Ayuntamiento de esta capital, se conduzcan para su desinfección a una de las tres estufas establecidas en los hospitales de Vallehermoso, Provincial y en las Yserías.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Banquete en Miramar.

Hoy, a las ocho de la noche, se verificó en el palacio de Miramar un banquete en obsequio a la oficialidad y a las autoridades.

Asistirán, además del personal de la alta servidumbre palatina, el duque de Tetuan, el Cardenal Casaña, el conde de Ramiranes, alcalde, Sr. Lizasoain, el presidente de la Diputación, Sr. Liy, el presidente de la Audiencia, el fiscal, el juez, el delegado de Hacienda y las señoras de las primeras autoridades.

Varias noticias.

Ha llegado el Cardenal Casaña, Obispo de Urgel. Hoy cumplimentará a la Reina, marchando después a Lugo para asistir al Congreso eucarístico.

Ayer se ha cometido un robo de pequeña importancia en el hotel del ex-ministro republicano Sr. Muro.

La policía persigue a algunos timadores que, elegantemente vestidos, visitan a los grandes de España, fingiéndose damnificados en el incendio de Rueda.

El crucero Isla de Cuba marchará mañana a Pasajes con objeto de proveerse de carbón y agua.

El viernes es probable que haga la Reina una excursión por alta mar a bordo del citado crucero.

En Tolosa y en los pueblos de la costa se están haciendo registros para que cese la lluvia, pues los campos están inundados.

Se ha desmentido la noticia de la Agencia Isbra acerca del proyecto que tenía doná Isabel II de venir a San Sebastian.

Hoy llegará el general Ochando con objeto de cumplimentar a la Reina.

El general se reunirá después con su familia.

En el teatro del Casino representó anoche Sarha Bernhardt el drama Fedora. La actriz obtuvo un triunfo inmenso.

EL ORDEN PUBLICO

Dícese que parece haberse averiguado quienes son los autores de las proclamas fijadas en las esquinas y repartidas con profusión en Barcelona.

A algunos de los detenidos últimamente se les han encontrado, según se dice, documentos comprometedores.

En un nuevo registro practicado en la imprenta de Bó, la policía recogió varios papeles.

Dícese igualmente que el detenido Manuel Figueras ha hecho revelaciones importantes.

El juzgado militar requerirá hoy de inhibición al de instrucción del distrito del Parque en la causa que éste instruye con motivo del hallazgo de las proclamas.

De los tres sujetos detenidos ayer, uno es redactor del diario federal El Pueblo y los otros dos son federales exaltados.

Varios portos tipógrafos practicaron ayer una diligencia que, según se dice, es muy importante.

Ha sido detenida la esposa del dueño de imprenta preso el sábado, en cuyo establecimiento se supone que fueron compuestas y tiradas las proclamas.

El Noticiero Universal protesta, llamando la atención del gobernador civil, contra la manera con que los agentes de la autoridad hacen las detenciones, pues no solo no guardan las consideraciones debidas, sino que alarman injustamente a las familias, haciéndolas levantar de madrugada.

Manifestación en Valencia. Ayer fué detenida en Valencia doña Belen Sarraja, directora de La Conciencia Libre, por suponerse relacionada con el complot de manifestación realizado por algunas mujeres.

En su domicilio se practicó un registro, incautándose la policía de algunos documentos.

Después de declarar ante el juez instructor ingresó en la Cárcel, quedando incomunicada.

Su marido declaró también ante el juzgado.

Proclamas en Alicante.

Ayer se repartieron en Alicante proclamas antipatrióticas.

Aparecen impresas en la Coruña, pero el pie de imprenta se cree falso. Han sido detenidos los repartidores de las proclamas y son buscados activamente los autores del documento.

La población no da importancia al suceso.

REFORMA PENITENCIARIA

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real orden, que publica la Gaceta de hoy, nombrando una comisión, compuesta de los señores D. Vicente Romero Giron, D. Francisco Lastres, D. José Alvarez Marino, D. Enrique Simancas, don Eduardo García Díaz, D. Rafael Salillas y del director general de establecimientos penales, para que estudie la organización del trabajo y modo de hacer efectivas las responsabilidades penales en los Estab. cimientos de este orden y del sistema de clasificación de los mismos, y si posible fuere, de los que en ellos sufran su condena, y proponga al ministro las reformas que crea más convenientes.

Obliton, Guerra. Pinillas, Justicia. Gutiérrez, Hacienda.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Resificaron los Sras. Merelo y Danvila, y el Sr. Nuñez de Arce pidió que se le reservara la palabra para hoy, suspendiéndose esta discusión.

Se aprobó el dictamen referente a las cuentas generales del Estado en el ejercicio económico de 1894 95, y presentado por la comisión el dictamen acerca del impuesto sobre la navegación nuevamente redactado, se declaró urgente su discusión, y se levantó la sesión a las siete y diez.

LA FIESTA NACIONAL

Cogida de Mazzantini.

Ayer ocurrieron dos desgracias en Bilbao. El presidente, antes de que estuvieran en su puesto todos los toreros, hizo la señal de salida del primer toro. El animal salió del toril como una centella y enganchó a Mazzantini, que estaba distraído hablando con un amigo de un tendido.

El diestro fué volteado y arrojado a la arena, resultando con un puntazo en el muslo izquierdo de ocho centímetros de largo por dos de profundidad.

La cogida produjo gran impresión en el público.

Aunque la herida es grande, no parece que revista gravedad.

El mismo toro enganchó al picador Chato, dándole una cornada en la región glútea.

LO DE CRETA.

ATENAS 24.—El jefe macedonio Brouffas ha sido muerto en un encuentro y disueta completamente la partida que mandaba. Solo quedan cinco o seis de pequeña importancia en Macedonia.

CONSTANTINOPLA 24.—Insistese en asegurar que los ombudjores están de acuerdo respecto al proyecto que han de someter a la Puerta para el arrego de la cuestión cretense.

Los insurrectos insisten en exigir garantías de la ejecución de las reformas.

VIENA 25.—A juzgar por las noticias que se reciben de Constantinopla, el gobierno de la Sublime Puerta está resuelto a hacer en Creta todas las concesiones que le piden las potencias.

De ser así, se concedería una especie de autonomía a dicha isla bajo la soberanía del Sultán.

Se duda no obstante que los cretenses, que aspiran a su completa independencia, acepten de buen grado esta solución.—Fabra.

EL CANAL DE TAMARITE.

Ayer pasó al Senado, aprobado sin discusión en el Congreso, el proyecto de ley referente a la construcción de las obras del Canal de Tamarite.

Hoy se reunirá el Senado en secciones para nombrar la comisión que ha de dar dictamen sobre el referido proyecto.

El dictamen se presentará esta misma tarde y quedará aprobado en la sesión de mañana.

LOS ITALIANOS EN EL BRASIL

RIO JANEIRO 24.—En San Pablo, donde el sábado y domingo últimos se registraron varios conflictos entre brasileños e italianos, continúa la agitación. Créese que será retirado el exequatur al cónsul de Italia, acusado por los periódicos de excitar las manifestaciones. Aguardase también en Rio Janeiro un meeting de la juventud académica para protestar contra los protocolos italianos. Reina bastante agitación.

RIO JANEIRO 24.—La Cámara ha desechado por unanimidad el proyectado arreglo italiano.

RIO JANEIRO 25.—En los desórdenes ocurridos entre brasileños e italianos en San Pablo, resultaron cuarenta heridos, tres de los cuales han fallecido posteriormente. En esta población continuaron durante la noche última la intranquilidad y los disturbios. Numerosos grupos recorrieron las vias mas principales, dando muestras a Italia, y las tropas se vieron obligadas a patrullar por las calles a fin de que el orden no se alterase.—Fabra.

LOS CELOS Y EL VITRIOLO

Entre Carmen Feijó y su marido Emilio García no existía la mejor armonía desde hace ocho meses que Emilio se fué a vivir con otra, dejando abandonada a su mujer y a un hijo pequeño.

Carmen fué ayer, a las dos de la tarde, a una obra de la calle de San Agustín, donde trabajaba Emilio, y cuando éste salió se estableció entre ambos un diálogo muy violento, que como ya luchando a brazo partido los conyuges y arrojados Carmen a Emilio un frasco de vitriolo, cuyo liquido le produjo quemaduras graves en la cabeza y cuello.

Carmen resultó también con algunas quemaduras en la frente y en las manos.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, pasando Carmen al juzgado de guardia después de recoger al niño en su casa.

TELEGRAMAS

Desórdenes.

LENS 24.—Algunos colectivistas de Lila que habían organizado una conferencia en la aldea de Wahagines, se vieron acometidos a la salida del local por los habitantes de la localidad, los cuales hirieron a varios de los primeros de gravedad. Entre los heridos figura el Sr. Chequiere, adjunto al alcalde de Lila.

Nuevo ministerio.

NEW-YORK 24.—Segun noticias de La Paz, el nuevo ministerio boliviano ha quedado constituido en la siguiente forma: San Ginés Interior. Gomez, Negocios extranjeros.

Obliton, Guerra. Pinillas, Justicia. Gutiérrez, Hacienda.

Tribunales militares.

BERLIN 24.—El periódico oficial anuncia que el emperador ha aprobado el proyecto del canciller príncipe de Hohenlohe, referente al procedimiento criminal en los tribunales militares. Sabido es que este proyecto se alpona motivo de desacuerdo entre el emperador y el canciller, sospechándose que hasta había de ocasionar la dimisión de éste último.

Los vinos en Francia.

PARIS 24.—Varios consejos generales (Diputaciones provinciales) de los departamentos vitícolas, dirigen exposiciones al gobierno pidiendo que se facilite el medio de embocar los vinos, exigiendo del pago del impuesto el aguardiente destinado a esta operación. También se pide una medida que sería de gran interés para la producción vitícola de España, como es la referente a la prohibición de los vinos artificiales que tanta ojeada ocasionan a los naturales.—Fabra.

DESDE GIJON.

El tiempo y los festejos.—Giras.—Los voluntarios del Principado.—Veranientes.

Puede decirse que la animación veraniega no ha comenzado en Gijón hasta fines de la semana pasada. Reinó anteriormente tiempo lluvioso; raro fué el día en que las nubes dejaron de obsequiarnos con algún chaparrón, y a esto principalmente se debió que la gente permaneciera encerrada en sus casas hasta el día 14 en que comenzó el buen tiempo y animáronse los paseos públicos, inaugurándose felizmente lo que pudiera llamarse gran semana de Gijón.

Entonces vióse claramente que, lejos de disminuir la colonia forastera, ha aumentado en el presente verano, calculándose en 2.000 más los pasajeros que han entrado por la estación del Norte con relación al año último.

Comenzaron los festejos, propiamente dichos, con las corridas de toros, que resultaron buenas por las condiciones del ganado que se lidió y por las faenas de las cuadrillas de Revorte y Bombina, encargadas de la lidia. Excusado es decir, tratándose de corridas en provincias que menudearon los escándalos y broncas de todo género, teniendo que resarir los insusitos al pueblo el alcalde, que presidió ambas corridas.

Han sido admitidas por los forasteros las iluminaciones en el paseo de Begoña, donde todas las noches hay concurrido paseo, amenizado por la notab. e banda de música del regimiento de Zaragoza.

Las cueñas de mar y los fuegos artificiales, que figuraban también como números del programa de festejos, han llevado extraordinaria concurrencia a los paseos y al muelle de Liguorica.

Los jóvenes forasteros se han divertido también celebrando animadas giras campesinas, entre las cuales merece citarse la verificada el día 17 en el hermoso sitio denominado «La Corella», de la aldea de Somil.

Preparase además una tirada de pichos, a la cual serán invitadas las señoritas—quienes concederán varios premios a los tiradores que se distinguen—y otras giras por mar y por tierra.

Los bailes son los que no han parecido por ninguna parte. Pues ni el Casino de Gijón ni el Circulo Musicista han celebrado ninguno ni piensan en ello.

Han sido objeto en estos días de la curiosidad de la gente los oficiales y soldados del batallón de voluntarios del principado de Asturias, que han pasado por las calles de la población luciendo sus uniformes característicos.

Gijón se prepara a dispensarles una grandiosa despedida cuando se embarquen para Cuba, lo cual se verificará a mediados del próximo Septiembre.

También promete ser una ceremonia interesante y solemne la bendición de la bandera y los banderines de dicho batallón.

A ella concurrirán representaciones de todas las clases sociales de Asturias, predominando el elemento militar.

Y realmente, pocas a ninguna noticia me quedan por comunicar a los lectores de EL CORREO: sería preciso inventarlas ó sacárselas de las cosas de quicio.

Solo por cumplir con la costumbre, consignaré la lista de las personas que aquí residen en el actual verano.

Entre ellas recuerdo a las familias de los condes de Revillagigedo, Agüera y Carga-Argüelles, Rendules, Suarez Valdés, Bato, Díez y de la Sala, Rodríguez Sampedro, Lopez Ballesteros, Herero, Roznera, Molano, Ochoa, Ballesteros, Jove Rossi, Doreste, Lara, Rodero, Azeu, Nava, Rodríguez Valdes, Ferran, González Alegre, Ablaneda, Valles, Mendez Vigo, Urrezols, Martínez Abades, Salazar, Castro, San Julián, Valledor, Rosillo, Ibra, Reñina, y los señores marqueses de la Rodriga, Pital (don José y D. Manuel), Gil D. Iñigo, Martínez Bengochas, Busto (D. Lucreano), Ponte (D. Alvaro), Nelli (D. Luis), Muñoz, Menéndez de Luarca, Samprana, Nivia y Osorio, González Argüelles, Valdés, Cavallan, Dorado, Ralido (D. Luis), Suarez-Inclan (D. Heliodoro).—X.

Gijón 21 Agosto 1896.

EL SR. CUBILLO Y LA PRENSA.

En el juzgado municipal de Burnavista se ha celebrado hoy el juicio de faltas que por supuestas amenazas al a guacil Montenegro se seguía contra el redactor de La Correspondencia Sr. Pavia.

Refundáronse los testigos, denunciante y denunciado, afirmando el alguacil que al decir al Sr. Pavia que como alguacil del juzgado de guardia daba la orden de que no se pasaba, debió suponer el periodista que la orden venía del juez.

Negó el Sr. Pavia que hubiese pretendido formular denuncia contra nadie, pues su único objeto era adquirir noticias sobre el incendio de la calle del Sombrerete.

Asistió al acto, como abogado del señor Pavia

del Nido, manifestó que en su concepto no constituía falta el hecho denunciado; pues atendiendo a la intención con que se verificó, lo que pretendía el Sr. Pavia era adquirir noticias para cumplir con su deber. Calificado de digna la conducta del juez señor Cubillo, y terminó pidiendo se sobrese-

yera libremente el juicio y se declarasen de oficio las costas. Así lo acordó el juez municipal suplente, Sr. Morales Sacristán. Mucho nos alegramos de que haya terminado tan satisfactoriamente para todas cuestiones tan espinosas.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE consume el primer turno en contra. Comienza afirmando que con el actual proyecto se plantea de nuevo el debate acerca de la política antillana. Procurará ser breve—dice—para que no se me tacha con la palabra obstruccionista que tan de moda está ahora. Examina la ley en virtud de la que se suspendieron en la isla de Cuba las elecciones generales por el estado de guerra, y pregunta si es que ahora ha cambiado las circunstancias. No siendo así, no se comprende qué razón haya podido inducir al gobierno a dar forma ese proyecto de ley, puesto que las elecciones siempre producen perturbaciones, y en la actualidad las elecciones municipales en Cuba habrían de producir hondos y graves trastornos, puesto que ocurriría que en las últimas de diputados de Córtes, que de los tres partidos políticos de la isla, solo uno de ellos concurriría a las urnas. El señor ministro de ULTRAMAR, en defensa del proyecto, dice que como la actual ley de reformas es ineficaz, y no es fácil predecir cuándo se podrán implantar otras, es necesario que se hagan de algún modo las elecciones; pues si no, en el próximo Setiembre se daría el caso de que tuvieran nuevamente los Ayuntamientos de la isla que ser nombrados interinamente por el gobernador.

### LOS IMPUGNADORES AL PROYECTO DE FERRO-CARRILES

Reunión de esta tarde. Para dar lectura a una carta que ha recibido hoy del Sr. Sagasta el Sr. Montero Ríos, se han reunido en el salón de Presu-puestos del Senado los individuos de la minoría liberal opositores al proyecto de auxilio de los ferro-carriles. Dicha carta es contestación a otra que escribió el Sr. Montero Ríos al propósito de un artículo de El Comercio inserto en el número del sábado. El Sr. Sagasta principia por manifestar que aún no había leído el número de El Comercio a que se refería el Sr. Montero, y que, por lo tanto, no podía decir nada acerca de dicho artículo. Respecto a la actitud de la minoría liberal, el Sr. Sagasta manifiesta que le parece muy bien, si vive en algunos detalles, la enmienda del Sr. Torres Villanueva, detalles que él no cree sean dificultad para un arreglo con el gobierno. Añade que si el proyecto lo presentara el gobierno solamente como de auxilios a los ferro-carriles, sería fundada la oposición: pero como el gobierno lo presenta como un proyecto de recursos para la guerra de Cuba, varían las circunstancias, y aconseja a sus amigos mediten si sería conveniente llegar sin desdoro de nadie a una transacción, adoptando igual actitud que la seguida en el Congreso por la minoría liberal respecto a los proyectos de A. Madrid y la Tabacalera, pues entiendo que la responsabilidad, en otro caso, sería grande y que alcanzaría a todos. Manifiesta también el Sr. Sagasta que ha recibido estos días cartas autorizadas de Cuba, en las que se le dice que allí hay algún disgusto porque no se aprueban los recursos, cargando de ello la culpa a las minorías.

os carlistas, que apoyará todas en un discurso el Sr. Llorens, y es posible haya quedado tiempo para el primer turno de la totalidad que habrá consumido el Sr. Sánchez Guerra. El Sr. Gamazo hablará mañana. Las impresiones hoy más generales, es que esta discusión concluirá mañana, a lo sumo pasado; mandándose entonces los dos contratos al Senado, donde se cree que la discusión no será larga. De ahí la creencia, hoy generalizada, de que las sesiones parlamentarias terminarán en breve.

Entre los liberales, de lo que se ha hablado hoy especialmente, es de una nueva carta del Sr. Sagasta al Sr. Montero Ríos, sobre la cuestión de los ferro-carriles, que ha dado ocasión a que se reúnan en el Senado, para conocerla, los opositores a la ley; reunión de que damos idea por separado.

Se ha dicho esta tarde que en la conferencia celebrada a última hora por el señor Castellano con el Sr. Pidal, se había tratado de discutir el presupuesto de Cuba; mas según nuestras noticias, carece el rumor de fundamento.

Siete entre otros más han subido las acciones de tabacos.

### BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 24	Día 25	Diferencia
4 0/0 perp. int. e.	64 80	64 60	- 0 20
id. id. id. serie E.	64 90	64 80	- 0 10
id. fin. pes.	64 80	64 75	- 0 05
id. fin. próxima	64 90	64 60	- 0 30
4 0/0 perp. ext. e.	77 00	76 70	- 0 30
id. fin. pes.	77 10	76 75	- 0 35
id. fin. próxima	77 00	77 00	
4 0/0 amortizable	78 00	78 00	
Billetes Cuba 1886	86 75	86 15	- 0 60
Billetes Cuba 1890	72 00	72 00	
Banco de España	353 00	354 00	+ 1 00
Banco Hipotecario			
id. obligacio. 5 0/0		104 40	
id. cedulas 5 0/0			
id. cedulas 4 0/0			
Compañía arrendataria de tabacos	207 00	214 00	+ 7 00

Cambios sobre el extranjero. PARIS A la vista 19,80 por 100 beneficio papel A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 30,03 pts. A 8 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

Paris 25 (12:05 tarde). 1 por 100 exterior 64 50

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64 55; fin del próximo, 64 55.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 25 (8:30 tarde). Interior, 4 por 100, 64 63.—Exterior, 4 por 100, 78 83.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1889, 88 50.—Cubas, 1890, 71 90.—Nortes, 27 50.—Colonial, 00 00.—Francia, 20 60.—Ornes, 11 60.—Avis.

(DE LA «AGENCIA FABRA».) Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 64 58 64 75 y 64 50.—8 por 100 francés, 102 65. LONDRES 25.—Exterior español, 64 75.

### CHARADA.

Prima segunda, una dos, que anda tras de ti Gines y dice que si te encuentra te rompa la cuatro tres. Con un tercera primera que ha cogido el billar, a todos anda diciendo que te tiene que matar. (Esto decía antaño otro camarero a un mozo en el café Valledor, sito en la calle del Pozo.) L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: RE DO BLA DO

En la Bolsa de Paris ha fallecido repentinamente uno de los corredores más conocidos y apreciados. —¿Qué es eso?—pregunta un banquero a otro al ver la gente que se agrupa alrededor del muerto. —Nada—replica el segundo—una baja imprevista en el personal.

### La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 16° sobre 0. A las doce de la tarde, 34° sobre 0. A las cuatro, 27° sobre 0. La máxima fué de 35° sobre 0. La mínima de 13° sobre 0. El barómetro marcos 709.—Variable.

### CULTOS

Santo de mañana.—San Cesario, San Ireneo, San Constantino y San Victoriano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde vísperas de San José de Calasanz, preces y reserva. En las Escuelas Pías de San Anton a las cinco sotonanas vísperas de San José de Calasanz. En San Pascual, Escuelas y Reparadoras, Jubileo perpetuo. Visita de la Virgen de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago de los Grados Cerazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

## EDICION DE LA NOCHE

### TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

#### En libertad.

ROMA 25.—El periódico La Italia da cuenta de haberse recibido un despacho en el Vaticano de Jibut (Eryrea), dando cuenta de que el Emperador Menelik, por deferencia especial al Pontífice, accede a poner en libertad a determinado número de prisioneros del ejército italiano.

#### Asesinato.

LONDRES 25.—El periódico Daily News publica un despacho de La Canca diciendo que los bachi-bouzucks asesinaron a una mujer cristiana en aquella localidad. Los cristianos tienen sitiados a los turcos en Batyno Castellí.

#### Maniobras.

BUENOS AIRES 25.—La escuadra argentina ha salido con rumbo a Rio Janeiro, proponiéndose permanecer en aquellas aguas haciendo maniobras.—Fabra.

### LA CONSPIRACION DE FILIPINAS

#### En libertad.

Ha estado trabajando el juzgado toda la mañana. Para intervenir en este proceso ha sido nombrado el teniente fiscal Sr. Ciudad. Hoy por la mañana ha declarado ante el juzgado el abogado Sr. Lambert, que pertenece también al círculo masonico.

Han sido puestos en libertad los cuatro priores detenidos, y se cree que esta tarde lo serán otros. Ha sido detenido hoy e incomunicado un médico colaborador del periódico filibustero La Paz, y cuyo nombre es A dan. Después de declarar fué puesto en libertad. Dicese que esta noche llegará el Sr. Morayta.

### “LA JUSTICIA,” Y LA RECLUTA

Hoy por la mañana se ha personado el juzgado que entiende en el proceso que se sigue a nuestro particular amigo el director de La Justicia, Sr. Vega, en la redacción del citado diario, tomando declaración al redactor jefe del mismo Sr. Miralles.

Desde allí se dirigió el juez a la cárcel, donde tomó nueva indagatoria al Sr. Vega. Se espera que pronto se resuelva la competencia de jurisdicción entablada.

### EL TELEGRAMA DE FILIPINAS

Fueron inútiles los esfuerzos que anoche se emplearon para conocer el texto del telegrama del general Blanco, ayer recibido. El Sr. Castellano se limitó a decir a los periodistas que el telegrama decía, poco más o menos:

«No ocurre novedad. Las autoridades judiciales y civiles extreman su celo y actividad. He dispuesto la concentración en esta capital (Manila) de la Guardia civil y de la infantería de Marina, para tranquilizar al vecindario. Por correo enviaré los nombres de los detenidos.»

### NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El general Ochoando.—Paseo en el (calle de Cuba). SAN SEBASTIAN 25.—Ha llegado a esta capital el general Ochoando, el cual se muestra muy reservado y oculta toda explicación de su regreso a la Península hasta que vea a la Reina Regente; pero parece que sus impresiones acerca de la guerra no son muy optimistas, y dice que se impone un gran sacrificio para poner breve término a la campaña.

Mañana irá al Palacio. La Reina Regente se embarcó esta mañana con sus augustas hijas a bordo del crucero Isla de Cuba, yendo hasta Pasajes, donde desembarcó sin haber dado previo aviso a las autoridades, regresando a Palacio en carruaje al medio día. Hoy no ha habido firma.—Fabra.

### FUERZAS EXPEDICIONARIAS.

#### Barcelona.

Barcelona 25. En trenes especiales llegaron hoy de madrugada a esta capital, procedentes de Zaragoza y Valencia, las compañías de Galicia, Gerona, Tutan y Vizcaya, dirigiéndose desde la estación al cuartel. Los oficiales fueron obsequiados con pastas, vinos y cigarros y los soldados con un desayuno. Luego se trasladaron a los muelles con objeto de embarcarse en el vapor San Francisco.

#### Sevilla.

Sevilla 24 (9:40 noche).—Recibido hoy 25. En tren especial ha salido para Cádiz las compañías expedicionarias de los regimientos de Granada y de Soria. No ha ocurrido ningún incidente desagradable. En las calles del tránsito había gran concurrencia que vitoreó con entusiasmo a las tropas. En la estación había igualmente mucho público y todas las autoridades civiles y militares. Se dieron muchos vivas.—Vallejo.

#### Barcelona.

Barcelona 25 (11:40 mañana). Se ha verificado el embarque de las compañías de Galicia, Gerona, Tutan y Vizcaya. Los expedicionarios van animadísimo. Al salir de los cuarteles ha habido escenas conmovedoras entre los soldados y sus familias. Sin embargo, los soldados demuestran gran entusiasmo.

Cuando se hallaban en los muelles, muchos de ellos bailaron la jota a los acordes de la música que allí había. El Ayuntamiento ha distribuido dos pesetas a los soldados, seis reales a los cabos, una peseta a los soldados y cigarros habanos a los oficiales. El general Despujols fué a bordo; reunió a los oficiales y les pronunció una arenga, recordándoles las glorias de Gerona y Tutan y algunas de las epopeyas de España, aludiendo a Vizcaya y Galicia. Los felicitó, porque iban a Cuba a luchar contra los enemigos de la patria, y dijo que esperaba que al regresar volvieran victoriosos. Los expedicionarios se han embarcado en el vapor San Fernando. Entre el pueblo y los soldados se han cambiado entusiasmas vivas. En dicho vapor marchan a Cuba un teniente coronel, ocho capitanes, un primer teniente, 32 segundos, 22 sargentos, 44 cabos y 1,643 soldados.—Mencheta.

Cádiz. Cádiz 25 (9:40 mañana). El alcalde y el primer teniente de alcalde han entregado a los coronales de los regimientos de Alava y Pavia los donativos en metálico que había acordado el Ayuntamiento entregar a las clases y a los soldados. Hoy saldrán para Cuba. Ha zarpado con rumbo a Santander el transatlántico San Francisco, en cuyo punto recogerá algunas de las compañías expedicionarias.—Mencheta.

Atropellado por un tranvía. A las nueve y media de esta mañana un tranvía de Toledo, a un niño de siete años de edad, llamado Joaquín Hevia Rosales, el cual vive con unos parientes en la calle de la Paloma, núm. 24, piso segundo. El pobre niño resultó con gravísimas heridas y contusiones en todo el cuerpo, de las que fué curado en la Casa de Sacerro de la Latina, pasando después a su domicilio. El conductor del tranvía, Canuto Ruiz, ha sido puesto a disposición del juzgado.

Por robar cebollas. Por haber sido sorprendida en el momento en que estaba cogiendo unas cebollas contra la voluntad de su dueño en una huerta de la carretera de Andalucía, ha sido puesta a disposición del juzgado esta mañana una anciana de setenta y dos años de edad, llamada Isabel Poyo Simónel.

ORDEN DEL DIA. Tabacos y azoguez. El Sr. MARIN DE LAS BARRIJAS apoya una enmienda al art. 1.º, demostrando que el ministro de Hacienda en su proyecto de renovación del contrato con la Tabacalera, ni la comisión de presupuestos, se han preocupado de los intereses del Tesoro; pero en cambio favorece a la Compañía extraordinariamente.

El Sr. BOTELLA le contesta, defendiendo una vez más el pensamiento del gobierno. El Sr. RETAMOSO defiende una enmienda del Sr. Mostilla, en ausencia de éste de la Cámara, pidiendo que la Arrendataria ensaye el cultivo del tabaco en España, y de dar resultados satisfactorios, se declare libre este cultivo. El Sr. BOTELLA, que se hallaba de tanda en la comisión, contesta al Sr. Retamoso. El Sr. LLORENS apoya esta tarde otra enmienda. El Sr. BOTELLA le contesta. El Sr. POLO PEYROLON, terminada la discusión de las enmiendas, consume el primer turno en contra de la totalidad del artículo 1.º

Combate por lesivo el contrato de la Tabacalera, y llama la atención sobre lo mucho que suban sus acciones. El Sr. UGARTE le contesta en nombre de la comisión. El Sr. IRIGARAY consume el segundo turno combatiendo los tabacos. (Segue la sesión.)

ORDEN DEL DIA. Si el debate es aprobado el dictamen de prórroga de subvención para el pantano de Merancha, y en votación definitiva los proyectos de ley de presupuestos generales del Estado, modificación de impuestos, aprobación de cuentas generales del 94 al 95 y creando un presupuesto extraordinario con destino a las obligaciones de Guerra, Marina y Fomento.

Ejecuciones en Cuba y Puerto-Rico. Se pone a discusión el dictamen relativo a elecciones municipales provinciales en Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE consume el primer turno en contra. Comienza afirmando que con el actual proyecto se plantea de nuevo el debate acerca de la política antillana. Procurará ser breve—dice—para que no se me tacha con la palabra obstruccionista que tan de moda está ahora. Examina la ley en virtud de la que se suspendieron en la isla de Cuba las elecciones generales por el estado de guerra, y pregunta si es que ahora ha cambiado las circunstancias. No siendo así, no se comprende qué razón haya podido inducir al gobierno a dar forma ese proyecto de ley, puesto que las elecciones siempre producen perturbaciones, y en la actualidad las elecciones municipales en Cuba habrían de producir hondos y graves trastornos, puesto que ocurriría que en las últimas de diputados de Córtes, que de los tres partidos políticos de la isla, solo uno de ellos concurriría a las urnas. El señor ministro de ULTRAMAR, en defensa del proyecto, dice que como la actual ley de reformas es ineficaz, y no es fácil predecir cuándo se podrán implantar otras, es necesario que se hagan de algún modo las elecciones; pues si no, en el próximo Setiembre se daría el caso de que tuvieran nuevamente los Ayuntamientos de la isla que ser nombrados interinamente por el gobernador.

Rectifican ambos señores oradores y aprueban la totalidad, empezando la discusión por artículos. El Sr. VERTARA retira una enmienda que tenía presentada al art. 3.º, y lo mismo hacen los Sras. Torres Villanueva y Vallarino, que las tenían presentadas a los artículos 8.º y 9.º, admitiendo una ligera modificación a este último del Sr. Lizaga. Se desechan dos enmiendas presentadas por el Sr. Vallarino al 10, y los restantes artículos son aprobados sin discusión. Se acuerda dar urgencia a la votación definitiva de los dictámenes, cuando este tarde, y se suspende la sesión, cuando el Senado a reunirse en secciones a las cinco y media.

A las seis se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones. Puesto a discusión el artículo extraordinario para socorrer a los damnificados por el estérfo de Raada, el Sr. Loma Martín explica su voto particular. (Segue la sesión.)

EL ORDEN PÚBLICO. Zaragoza. Zaragoza 25 (2:30 tarde). Se ha adquirido el convencimiento de que existen gérmenes filibustros en esta población. La policía ha efectuado algunos registros domiciliarios y detenido a un sujeto que profesa ideas anarquistas, ocupándosele varios periódicos sediciosos, entre ellos El Correo de la Coruña, que publica un artículo de idéntico tenor y conceptos que los expresados en la hoja revolucionaria de que ayer di cuenta.—Mencheta.

LAS ESTAFAS EN CORREOS. Toda la mañana ha estado declarado el oficial del Gobierno civil de Valencia, señor Montgat. Por la tarde declaró el teniente coronel de ejército Sr. Bernari, cuñado del señor Montgat, continuando su declaración a las siete de la noche. Después se trasladará el Sr. Dessy a la Cárcel de Mujeres.

ANARQUISTAS DETENIDOS. Ha sido denunciado hoy el periódico anarquista titulado La Asamblea Federal, que se imprime en la plaza del Do de Mayo, núm. 5, y en el que se hacía propaganda separatista y anarquista. Relacionado con esta denuncia han sido detenidos por el juez de guardia Sr. Cubillo, dos sujetos llamados Castillo y Vila, conocidos por sus ideas anarquistas, los cuales están incomunicados en los calabozos del juzgado, de donde es muy probable saigan esta tarde para la Cárcel celular.

SECCIONES DEL SENADO. Las secciones reunidas esta tarde en el Senado han nombrado, entre otras, las siguientes comisiones: Represión del anarquismo.—Sras. Danvila, Sala, Moncasi, M. yo, Piqueras, Manresa y conde de R. Villagigedo. Canal de Tamarit.—Sras. Dávila, Campo Grande, Mong Roig, Viscas, Garjo y conde de las Almenas. La comisión se ha reunido esta misma tarde y dado dictamen de conformidad. Avería en un buque. Cádiz 25 (9:50 mañana). Remolcado por el vapor francés Dugues-clain, ha fondeado en este puerto el crucero de guerra de la marina nacionalidad, Mensange, con importantes averías.—Mencheta.

Estos madrugada ha llegado a Madrid uno de los hijos del Sr. Morayta. El Sr. Cas ejas saldrá mañana ó pasado para Liérganes. Vapor-correo. HABANA 25.—Ayer llegó a este puerto, procedente de Puerto-Rico, el vapor-correo Ciudad de Cádiz, de la Compañía Transatlántica.

SENAO. Abrióse la sesión de hoy 25, a las tres y vinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eizuyen. (En el banco azul, el señor ministro de Ultramar; en los escaños, pocos señores senadores.) Después de aprobada el acta, sin ruegos ni preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA. Si el debate es aprobado el dictamen de prórroga de subvención para el pantano de Merancha, y en votación definitiva los proyectos de ley de presupuestos generales del Estado, modificación de impuestos, aprobación de cuentas generales del 94 al 95 y creando un presupuesto extraordinario con destino a las obligaciones de Guerra, Marina y Fomento.

Ejecuciones en Cuba y Puerto-Rico. Se pone a discusión el dictamen relativo a elecciones municipales provinciales en Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE consume el primer turno en contra. Comienza afirmando que con el actual proyecto se plantea de nuevo el debate acerca de la política antillana. Procurará ser breve—dice—para que no se me tacha con la palabra obstruccionista que tan de moda está ahora. Examina la ley en virtud de la que se suspendieron en la isla de Cuba las elecciones generales por el estado de guerra, y pregunta si es que ahora ha cambiado las circunstancias. No siendo así, no se comprende qué razón haya podido inducir al gobierno a dar forma ese proyecto de ley, puesto que las elecciones siempre producen perturbaciones, y en la actualidad las elecciones municipales en Cuba habrían de producir hondos y graves trastornos, puesto que ocurriría que en las últimas de diputados de Córtes, que de los tres partidos políticos de la isla, solo uno de ellos concurriría a las urnas. El señor ministro de ULTRAMAR, en defensa del proyecto, dice que como la actual ley de reformas es ineficaz, y no es fácil predecir cuándo se podrán implantar otras, es necesario que se hagan de algún modo las elecciones; pues si no, en el próximo Setiembre se daría el caso de que tuvieran nuevamente los Ayuntamientos de la isla que ser nombrados interinamente por el gobernador.

Rectifican ambos señores oradores y aprueban la totalidad, empezando la discusión por artículos. El Sr. VERTARA retira una enmienda que tenía presentada al art. 3.º, y lo mismo hacen los Sras. Torres Villanueva y Vallarino, que las tenían presentadas a los artículos 8.º y 9.º, admitiendo una ligera modificación a este último del Sr. Lizaga. Se desechan dos enmiendas presentadas por el Sr. Vallarino al 10, y los restantes artículos son aprobados sin discusión. Se acuerda dar urgencia a la votación definitiva de los dictámenes, cuando este tarde, y se suspende la sesión, cuando el Senado a reunirse en secciones a las cinco y media.

A las seis se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones. Puesto a discusión el artículo extraordinario para socorrer a los damnificados por el estérfo de Raada, el Sr. Loma Martín explica su voto particular. (Segue la sesión.)

EL ORDEN PÚBLICO. Zaragoza. Zaragoza 25 (2:30 tarde). Se ha adquirido el convencimiento de que existen gérmenes filibustros en esta población. La policía ha efectuado algunos registros domiciliarios y detenido a un sujeto que profesa ideas anarquistas, ocupándosele varios periódicos sediciosos, entre ellos El Correo de la Coruña, que publica un artículo de idéntico tenor y conceptos que los expresados en la hoja revolucionaria de que ayer di cuenta.—Mencheta.

LAS ESTAFAS EN CORREOS. Toda la mañana ha estado declarado el oficial del Gobierno civil de Valencia, señor Montgat. Por la tarde declaró el teniente coronel de ejército Sr. Bernari, cuñado del señor Montgat, continuando su declaración a las siete de la noche. Después se trasladará el Sr. Dessy a la Cárcel de Mujeres.

ANARQUISTAS DETENIDOS. Ha sido denunciado hoy el periódico anarquista titulado La Asamblea Federal, que se imprime en la plaza del Do de Mayo, núm. 5, y en el que se hacía propaganda separatista y anarquista. Relacionado con esta denuncia han sido detenidos por el juez de guardia Sr. Cubillo, dos sujetos llamados Castillo y Vila, conocidos por sus ideas anarquistas, los cuales están incomunicados en los calabozos del juzgado, de donde es muy probable saigan esta tarde para la Cárcel celular.

SECCIONES DEL SENADO. Las secciones reunidas esta tarde en el Senado han nombrado, entre otras, las siguientes comisiones: Represión del anarquismo.—Sras. Danvila, Sala, Moncasi, M. yo, Piqueras, Manresa y conde de R. Villagigedo. Canal de Tamarit.—Sras. Dávila, Campo Grande, Mong Roig, Viscas, Garjo y conde de las Almenas. La comisión se ha reunido esta misma tarde y dado dictamen de conformidad. Avería en un buque. Cádiz 25 (9:50 mañana). Remolcado por el vapor francés Dugues-clain, ha fondeado en este puerto el crucero de guerra de la marina nacionalidad, Mensange, con importantes averías.—Mencheta.

Estos madrugada ha llegado a Madrid uno de los hijos del Sr. Morayta. El Sr. Cas ejas saldrá mañana ó pasado para Liérganes. Vapor-correo. HABANA 25.—Ayer llegó a este puerto, procedente de Puerto-Rico, el vapor-correo Ciudad de Cádiz, de la Compañía Transatlántica.

SENAO. Abrióse la sesión de hoy 25, a las tres y vinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eizuyen. (En el banco azul, el señor ministro de Ultramar; en los escaños, pocos señores senadores.) Después de aprobada el acta, sin ruegos ni preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA. Si el debate es aprobado el dictamen de prórroga de subvención para el pantano de Merancha, y en votación definitiva los proyectos de ley de presupuestos generales del Estado, modificación de impuestos, aprobación de cuentas generales del 94 al 95 y creando un presupuesto extraordinario con destino a las obligaciones de Guerra, Marina y Fomento.

Ejecuciones en Cuba y Puerto-Rico. Se pone a discusión el dictamen relativo a elecciones municipales provinciales en Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE consume el primer turno en contra. Comienza afirmando que con el actual proyecto se plantea de nuevo el debate acerca de la política antillana. Procurará ser breve—dice—para que no se me tacha con la palabra obstruccionista que tan de moda está ahora. Examina la ley en virtud de la que se suspendieron en la isla de Cuba las elecciones generales por el estado de guerra, y pregunta si es que ahora ha cambiado las circunstancias. No siendo así, no se comprende qué razón haya podido inducir al gobierno a dar forma ese proyecto de ley, puesto que las elecciones siempre producen perturbaciones, y en la actualidad las elecciones municipales en Cuba habrían de producir hondos y graves trastornos, puesto que ocurriría que en las últimas de diputados de Córtes, que de los tres partidos políticos de la isla, solo uno de ellos concurriría a las urnas. El señor ministro de ULTRAMAR, en defensa del proyecto, dice que como la actual ley de reformas es ineficaz, y no es fácil predecir cuándo se podrán implantar otras, es necesario que se hagan de algún modo las elecciones; pues si no, en el próximo Setiembre se daría el caso de que tuvieran nuevamente los Ayuntamientos de la isla que ser nombrados interinamente por el gobernador.

Rectifican ambos señores oradores y aprueban la totalidad, empezando la discusión por artículos. El Sr. VERTARA retira una enmienda que tenía presentada al art. 3.º, y lo mismo hacen los Sras. Torres Villanueva y Vallarino, que las tenían presentadas a los artículos 8.º y 9.º, admitiendo una ligera modificación a este último del Sr. Lizaga. Se desechan dos enmiendas presentadas por el Sr. Vallarino al 10, y los restantes artículos son aprobados sin discusión. Se acuerda dar urgencia a la votación definitiva de los dictámenes, cuando este tarde, y se suspende la sesión, cuando el Senado a reunirse en secciones a las cinco y media.

A las seis se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones. Puesto a discusión el artículo extraordinario para socorrer a los damnificados por el estérfo de Raada, el Sr. Loma Martín explica su voto particular. (Segue la sesión.)

EL ORDEN PÚBLICO. Zaragoza. Zaragoza 25 (2:30 tarde). Se ha adquirido el convencimiento de que existen gérmenes filibustros en esta población. La policía ha efectuado algunos registros domiciliarios y detenido a un sujeto que profesa ideas anarquistas, ocupándosele varios periódicos sediciosos, entre ellos El Correo de la Coruña, que publica un artículo de idéntico tenor y conceptos que los expresados en la hoja revolucionaria de que ayer di cuenta.—Mencheta.

EN FAVOR DE RUEDA.

Segunda lista de donativos. D. Federico Monsalve, 100 pesetas. Don Mario Monsalve, 10.—D. Julio Monsalve, 15.—D. José Monsalve, 10.—D. Ignacio Reel, 15.—D. Mateo Rivas, 10.—D. Isidoro García Barrado, 50.—D. Demetrio Sanz, general Sanz, 50.—D. Antonio Vega, 5.—Don Juan Francisco Ruiz Pino, 50.—D. Dirección general de la Guardia civil, 280.—D. Rafael Sellis, 100.—Marquesa de Atarés, 50.—Don Justo Saravia, 50.—D. Sergio Rojas, 125.—D. Ricardo Medina Vitoria, 25.—D. Fidel Serrano, 80.—D. Luis Serrano Calzada, 20.—D. Fidel Serrano Calzada, 250.—D. José García y García, 125.—D. Antonio González, 125.—La hija de un castellano, 5.—Doña Concepción Ocampo, viuda de Carrido, 10.—Conde de Montefuerte, 50.—Don José Ignacio Piá, 25.—D. German Avedillo, 10.—Marquesa de Ibarra, 50.—D. Luis González Martínez, 50.—D. José Hernández Prieto, 100.—Marquesa de Castro-Serna, 500.—Marquesa de Casa-Pacheco, 100.—D. Pedro Bolaño, 25.

TEATRO REAL.

La próxima temporada. Precedentes del extranjero han regresado a Madrid los representantes de la nueva empresa del teatro Real D. Luis Paría y el Sr. Serrano. La temporada se inaugurará probablemente el 24 de Octubre con el estreno de la ópera El buque fantasma. Se estrenarán probablemente La Walkiria y Sansón y Dalila. En la lista de la compañía figuran las señoras señoras Gabbi, Arkel y Pons. Soprano ligero, Luisa Tetrazzini; Contralto, señorita Pasqua.

Durante la temporada se efectuará la despedida de Nicolini. Figuran como tenores Garulli, Russitano, Stapanoni; barítonos, Bauschart, San Marco, Tabuyo y Butti; y bajos, Sres. Rossi, Navarrini y Waiter.

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy varias leyes sancionadas recientemente por S. M., varios decretos de Fomento y de Guerra, la combinación de magistrados de Ultramar que publicamos hace dos ó tres días, y una real orden de Fomento disponiendo se encargase nuevamente de la dirección de Agricultura, por haber regresado á esta corte, D. Manuel Quiroga Vazquez.

AL MENUDEO

Vacunacion. En el Instituto de Vacunacion del Estado, Goya, 14, se vacuna gratis á todo el que se presente de diez de la mañana á una de la tarde, y desde 1.º de Septiembre próximo se tendrán las terneras preparadas á fin de que la vacunacion sea permanente. Al propio tiempo se pondrá á disposicion de las sociedades, colegios y corporaciones las terneras ó vacunas en wials que soliciten al señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Un alucinado. A las once de la noche se presentó ayer en el juzgado de instruccion de guardia D. José Manterola, administrador de una de las casas de la calle de la Biblioteca, presentando á un albahil encargado de las obras de dicha casa, llamado Miguel Hernan Gil, el cual declaró que habia visto el

cadáver de un hombre en una de las alcantarillas de dicha casa.

Reconoció el fondo del pozo por tres poceros, nada se encontró. Segun los facultativos, Miguel Hernan es un alucinado.

Descanso justificado.

Ha salido hoy para Vigo nuestro estimado amigo el Sr. Urzaiz, que tan brillante campaña acaba de hacer en el Congreso. Tambien ha salido esta tarde para Pontevedra el celoso é inteligente diputado señor De Ferrerice.

Doña Isidra Azcárraga.

Telegramas recibidos ayer de Manila dan cuenta de haber fallecido en aquella ciudad la señora doña Isidra de Azcárraga, viuda de Diaz Argüelles, única hermana que de los doce que fueron quedaba al señor ministro de la Guerra.

Enviamos al general Azcárraga la expresion de nuestro sentimiento.

Robo de una cartera.

D. Luis Calzada, que accidentalmente reside en Madrid, pasaba ayer por la calle de Jacometrezo y accórcesele un muchacho ofreciéndole un periódico.

El caballero en cuestion iba á comprarle, cuando apareció otro caballero y comenzó á hablar con D. Luis acerca de cosas indiferentes, relacionadas con la venta de periódicos.

El Sr. Calzada se separó á poco de los desconocidos, y no sin sorpresa vió que le habian sustraído del bolsillo interior una cartera que contenia 425 pesetas y un cédimo de la Loteria.

La cura de la tisis.

El escritor científico M. Gautier, publica en un periódico de Paris un nuevo procedimiento para tratar la tisis. Este, debido al doctor francés M. Crottel, consiste en la aplicacion combinada al en-

fermo de la electricidad, metaloterapia y la saturacion del antiseptico Formol dado en vaporizaciones.

De 800 pobres á que se ha aplicado, han experimentado un sensible alivio 600, niños todos.

Hay que tener en cuenta que en Paris mueren diariamente una veintena de párvulos tísicos.

El incendio de Rueda.

Una comision del Circulo de la Union Mercantil de Valladolid ha salido para Rueda, con objeto de partir entre los perjudicados por el incendio, 6.000 pesetas recaudadas por el Circulo.

La Asociacion de Dependientes del Comercio dió anoche una funcion en el teatro Zorrilla á beneficio del pueblo incendiado.

Leyéronse varias inspiradas poesias, originadas de los periodistas de Valladolid, entre ellas una de D. Leopoldo Cano, que fué muy aplaudida.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, que daran ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Moron: Jaime San Juan, Paz, 7, principal (ausente).—Cartagena: Juan Monmenegre, San Mateo, 87.—Lugo: Francisco Fernandez Segovia, 11.—Granada: Dionisio Riego, Bolea, 14.—Santander: Nemesio Lagos, Ronda de San Pablo, 29, entrepuerto.—Ojguineira: Solano, Ferraz, 87, segundo.—Ovie: Keller, Carrera de San Jerónimo.—Bilbao: Felicitó Gonzalez, banquero.—Mahon: Joaquin Botia, Cruz, 42 izquierda.—Badajoz: Miguel Lopez, Alcala.—Bilbao: Francisco Lopez, Cuesta de Santo Domingo, 5.—Cartagena: Juan José Vélez, Alcala, 16 y 18.—Alcanic: Manuel

Madre, Plaza del Progreso, 18.—Zamora: Turin Gomez.

E. Mediodia.—Escorial: Lucio Miguel Meratines.

Ser.—San Sebastian: Josefa del Pueyo, Cervantes, 10.

Nordeste.—Valverde: Ernesto Paumar, Mendizabal, 7.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 26 de Agosto. Cuchillero de 3 pesetas. Entremeses. Concomé Juliano. Arguía á la árbara. Pollo con arroz á la francesa. Judis verdes saltadas. Solomillo mechado con patatas glaseadas. Tarta de B auville y helado. Nota. En el café: almuerzos á 250 pesetas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Principe Alfonso.—Dia de moda.—Beneficio.—A las 8 3/4.—Cuadros deo ventos.—A las 9 3/4.—Primer acto de La t mpestad.—A las 10 3/4.—E duo de la Africana.—A las 12.—Tercer acto de La Dolores. Esparadia des sines estro.—Todos los dias mañana y tarde.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sefiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde. Hestia.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos embarcaciones columpios, tiros de salon y panorámias Pim-Pan-Pum, café-restaurant.—Entrada, 50 centimos. MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

BOCA, GARGANTA, VOZ

Pastillas Bonald, Cloro-Boro-Sódicas con cocaína. Contra los Catarros, Tosos, Afonias, Ronqueras, Irritaciones de la boca y garganta, por crónicas y rebeldes que sean. Muy usadas y de grandes resultados en las personas que tienen necesidad de usar mucho la voz, como los cantantes, oradores, etc., notándose desde la primera pastilla claridad, suavidad y flexibilidad en la voz. DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES. Depósito: Farmacia de Bonald, Nuñez de Arce, 17, antes Gorguera, Madrid.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C. Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C., es una combinacion del Iodo con el Bero, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos. Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C., con la ventajosa circunstancia que es resuelto y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia. Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra los Escrófulas, el Linfatisma, la Raquitis, la Intarctacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blondura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C. Paris. — Casa GRIMAULT y C. 8, Rue Vivienne, 8. DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo por Progreso y Veracruz.—El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia lo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 16, 20 y 24, y de New-York para la Habana, los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 16, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 24, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 30 del corriente LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios á Ho-Be y Cebú y combinaciones á Xuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Kambur y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Myego y Yokosama. Salidas, cada cuatro semanas en Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (resultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1896. LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIEL AGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por embarcos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó manual, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

por D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON Abogados del Ilustre Colegio de Madrid Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De las mismas autoras LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion). Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico. Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Por una estacion particular. . . . . 500 Por una estacion para líneas urbanas y para todos los quinillos de la misma. . . . . 600 Por una estacion de uso publico. . . . . 1.000 Por un aparato supletorio para comunicacion con el telefono principal y con la Central. . . . . 75 Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal. . . . . 71 Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador. . . . . 64 Cuadro indicador de cuatro direcciones. . . . . 550 Por cada otra direccion. . . . . 70 Por un conmutador de dos direcciones. . . . . 4 Cada otra direccion. . . . . 2 (Por las líneas al 50)

EL CREDITO AGRICOLA Y EL ABOORRO

por RIVAS MORENO Se vende á 3 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franquese á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franquese ó giro á acil cebro.

LIQUIDACION

CON GRANDES REBAJAS DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA CAMISERIA RIVAS Y SANZ PRÍNCIPE, 11. Corbatas, batista inglesa, en todos los modelos. . . . . 1 y 2 ptas. Guantes hilo y de seda, color, blancos y negros. . . . . 1 y 2 ptas. Calcetines ingleses, sin costura, negros y color 1/2 docena. . . . . 6 ptas. Agua de Colonia FARINA y quina Dr. Saint-Pierre, bot. grand 350 ptas. Sábanas, albornoces, capas para baño sacos y mantas de viaje GRANDES REBAJAS.—PRECIOS BARATISIMOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO. NIGRINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR

CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

PORTERIA

La desea un matrimonio sin hijos y que ha sido ya portero. Razon: Motivo de Viento, 29, 3. Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, Libertad 29

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DEBRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin empujar ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las PILDORAS é Inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. EXIJA SOBRE CADA PILDORA, CADA CAJA, CADA RÓTULO, LA FIRMA KAVA FOURNIER. PARIS, 22, Place de la Madeleine, PARIS. MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888

Curacion

ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER. 22, Pl. de la Madeleine, PARIS. DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS. MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro consignataria.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

LAS PILDORAS ANTISPASMICAS DEL DR. ALBERT

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman los nervios, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Deposito, Capellanes, 1